

RESOLUCION

Nº 116/88

EXPEDIENTE Nº 6002/88

SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1988.-

Vista la solicitud formulada a fs. 1 por la Prosecretaría de esta Corte Suprema, lo informado por la Subsecretaría de Administración a fs. 3/4; y

CONSIDERANDO :

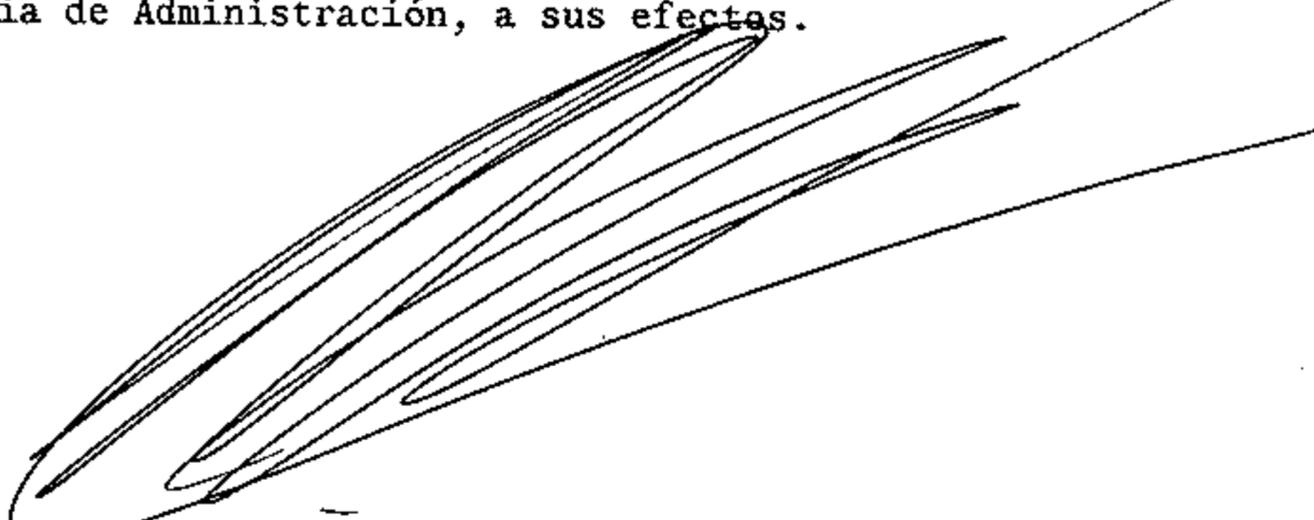
Que resulta atendible acceder al pedido de aumento de la partida asignada para "Gastos de Funcionamiento" con destino a la Prosecretaría del Tribunal, en razón de resultar insuficiente la suma oportunamente otorgada para afrontar las necesidades del servicio, entre otras cosas por la devaluación monetaria.

Por ello, SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar a la Prosecretaría de esta Corte Suprema -a partir del 1º de octubre ppdo.- la suma de AUSTRALES CIEN MIL (A 100.000.-); en concepto de "Gastos de Funcionamiento".

2º) Atender el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la Cuenta: "Otros servicios no personales" (1-05 - 001 - 1 - 12 - 1220 - 250) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero de 1988 (art. 13 de la Ley de Contabilidad).

3º) Regístrese hágase saber y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.



JOSE SEVERO CABALLERO